



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA SEXTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.

En las instalaciones del Colegio de Postgraduados, localizadas en el kilómetro 36.5 de la Carretera Federal México Texcoco, en Montecillo, Municipio de Texcoco Estado de México, siendo las diecisiete horas del veintinueve de mayo de dos mil diecinueve, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría Administrativa, ubicada en el Primer Nivel del Edificio "Francisco Merino Rábago", el Lcdo. Edgar Reyna Alipio, Encargado del Departamento del Archivo General y Presidente del Comité de Transparencia; el Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico del Comité de Transparencia; la Lcda. Norma Gisela López Calva, Titular del Órgano Interno de Control, a efecto de llevar a cabo la Sexta Reunión Extraordinaria del Comité de Transparencia.

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de Asistencia.

II. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.

III. En cumplimiento de lo acordado en la Quinta Reunión Extraordinaria del Comité de Transparencia, confirmar la versión pública de la documentación requerida mediante la solicitud de información con número de folio 0814000001719, con base en el oficio DCyCP.19.-0617 de fecha 29 de abril de 2019, signado por la Jefa del Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal.

IV. Confirmar la versión pública de la documentación requerida mediante la solicitud de información con número de folio 0814000006819, con base en el oficio DAC/19.452 de fecha 23 de mayo de 2019, signado por el Jefe del Departamento de Adquisiciones y Contratos.

V. Confirmar las versiones públicas de los contratos que obran en el Departamento de Adquisiciones y Contratos, durante 2018-2019, con base en el oficio DAC.19.465 signado por el Jefe del Departamento de Adquisiciones y Contratos, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción XXVIII del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

VI. Confirmar las versiones públicas de las comprobaciones de los gastos de viáticos del Campus Tabasco correspondiente al tercer trimestre del ejercicio 2018, con base en el oficio CT-ADM-0416/19, signado por la Subdirectora Administrativa del Campus Tabasco, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción IX del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

VII. Confirmar las versiones públicas de las comprobaciones de los gastos de viáticos del Campus Tabasco correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2019, con base en el oficio CT-ADM-0414/19, signado por la Subdirectora Administrativa del Campus Tabasco, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción IX del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas
Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA SEXTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.

VIII. Confirmar las versiones públicas de las comprobaciones de los gastos de viáticos del Campus Córdoba correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2019, con base en el oficio ADCC.119/2019, signado por la Jefa del Departamento Administrativo del Campus Córdoba, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción IX del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

IX. Confirmar las versiones públicas de los contratos que obran en el Departamento de Adquisiciones y Contratos, durante 2019, con base en el oficio DAC.19.485 signado por el Jefe del Departamento de Adquisiciones y Contratos, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción XXVIII del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. Lista de asistencia y declaración de inicio de sesión.

Se confirma la existencia de quórum legal y se declara el inicio de la sesión.

II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

El Presidente del Comité de Transparencia en uso de la palabra, pone a consideración de los presentes el Orden del Día, el cual se aprueba para su desahogo.

III. En cumplimiento de lo acordado en la Cuarta Reunión Extraordinaria del Comité de Transparencia, confirmar la versión pública de la documentación requerida mediante la solicitud de información con número de folio 0814000001719, con base en el oficio DCyCP.19.-0617 de fecha 29 de abril de 2019, signado por la Jefa del Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal..

Solicitud de información 0814000001719

Con base en mi derecho a la información, solicito copia de los cuatro primeros recibos de nómina del titular de la Institución, desde diciembre de 2018 a la fecha.

Mediante oficio DCyCP.19.-0617 de fecha 29 de abril de 2019, signado por la Jefa del Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal, envía:

“... copia de 3 talones debidamente testados del C. Jesús Ma. Moncada de la Fuente, en relación al recibo de pago de la catorcena 26 del año 2018, no se anexa al presente ya que después de una búsqueda dentro de los archivos del (DCyCP), no se pudo localizar...”

En la sesión anterior, la Titular del Órgano Interno de Control, indicó que en el oficio mediante el cual la Jefa del Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal remitía versión pública de la información requerida en la solicitud de información **0814000001719**, y adjuntaba la



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas
Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA SEXTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.

prueba de daño, dicha prueba de daño no estaba debidamente motivada, razón por la cual no resultó procedente aprobar la versión pública correspondiente.

Al respecto, el Titular de la Unidad de Trasparencia, en uso de la palabra, solicitó a la Jefa del Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal, subsanar la prueba de daño, debidamente motivada, misma que se somete nuevamente a consideración de éste Comité para su aprobación.

01-6ª.Ext.-2019

Los integrantes del Comité de Transparencia confirman la versión pública de la documentación requerida mediante la solicitud de información con número de folio 0814000001719, con base en oficio DCyCP.19.-0617 de fecha 29 de abril de 2019, signado por la Jefa del Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal, aplicando la prueba de daño respetiva. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como el Cuadragésimo, fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información.

IV. Confirmar la versión pública de la documentación requerida mediante la solicitud de información con número de folio 0814000006819, con base en el oficio DAC/19.452 de fecha 23 de mayo de 2019, signado por el Jefe del Departamento de Adquisiciones y Contratos.

Solicitud de información 0814000006819

Con base en mi derecho a la información, solicito conocer el monto económico que la institución destino en celebraciones del Día de las Madres en 2019, así como copia de los contratos con empresas y/o personas.

Favor de detallar por fecha, lugar, concepto y monto.(sic)

Mediante oficio DAC/19.452 de fecha 23 de mayo de 2019, signado por el Jefe del Departamento de Adquisiciones y Contratos, envía:

"...tras realizar una búsqueda minuciosa en los archivos que obran en poder de este Departamento, se localizó un contrato celebrado en fecha 09 de mayo de 2019 en Km. 36.5 Carretera Federal México-Texcoco, Municipio de Texcoco Estado de México, Edificio Merino Rabago, Primer Piso, entre el Colegio de Postgraduados y la empresa INTELY VALE, S.A.P.I. de C.V. con número de contrato CP-PED-AD-CEN-003/19, referente a la adquisición de 390 tarjetas electrónicas con saldo de \$1,000.00 (Mil pesos 00/100 M.N) cada una de ellas, con motivo de regalo de 10 de mayo de 2019.

H
~
8



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA SEXTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.

Derivado de lo anterior y en relación al contrato que menciona, me permito solicitar con fundamento en el Artículo 108 de Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como el Cuadragésimo, fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, la aprobación de la versión pública de dicho contrato;... además de lo anterior, hago de su conocimiento que para el testado del documento que nos ocupa y de conformidad con el Artículo 104 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información pública, se aplicó la prueba de daño respectiva, misma que se anexa al presente en copia simple, para su debida constancia legal..." (sic)

02-6ª.Ext.-2019

Los integrantes del Comité de Transparencia confirman la versión pública de la documentación requerida mediante la solicitud de información con número de folio 0814000006819, con base en el oficio DAC/19.452 de fecha 23 de mayo de 2019, signado por el Jefe del Departamento de Adquisiciones y Contratos, aplicando la prueba de daño respetiva. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como el Cuadragésimo, fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información.

V. Confirmar las versiones públicas de los contratos que obran en el Departamento de Adquisiciones y Contratos, durante 2018-2019, con base en el oficio DAC.19.465 signado por el Jefe del Departamento de Adquisiciones y Contratos, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción XXVIII del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Mediante oficio DAC.19.465 de fecha 22 de mayo de 2019 signado por el Jefe del Departamento de Adquisiciones y Contratos envía contratos en versión pública, correspondientes al ejercicio 2018 y 2019, con sus respectivos formatos de versión publica para personas físicas y para personas morales, lo anterior, a fin de ser revisados por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, toda vez que contienen datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable, conforme lo señalado en el Artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como datos bancarios de proveedores, conforme lo señalado en el Cuadragésimo, fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas
Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA SEXTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.

03-6ª.Ext.-2019

Los integrantes del Comité de Transparencia confirman la versión pública de los contratos celebrados con personas físicas y morales, correspondientes al ejercicio 2018 y 2019, enviados mediante oficio DAC.19.465 de fecha 22 de mayo de 2019 signado por el Jefe del Departamento de Adquisiciones y Contratos. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública

VI. Confirmar las versiones públicas de las comprobaciones de los gastos de viáticos del Campus Tabasco correspondiente al tercer trimestre del ejercicio 2018, con base en el oficio CT-ADM-0416/19, signado por la Subdirectora Administrativa del Campus Tabasco, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción IX del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Mediante oficio CT-ADM-0416/19, signado por la Subdirectora Administrativa del Campus Tabasco envía contratos en versión pública, correspondientes al tercer trimestre de 2018 y 2019, con su respectivo formato de versión pública para personas físicas, toda vez que contienen datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable, conforme lo señalado en el Artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, lo anterior, a fin de ser revisados por parte de los integrantes del Comité de Transparencia.

04-6ª.Ext.-2019

Los integrantes del Comité de Transparencia confirman la versión pública de los contratos celebrados con personas físicas, correspondientes al tercer trimestre del ejercicio 2018 y ejercicio 2019, enviados mediante CT-ADM-0416/19, signado por la Subdirectora Administrativa del Campus Tabasco. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

VII. Confirmar las versiones públicas de las comprobaciones de los gastos de viáticos del Campus Tabasco correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2019, con base en el oficio CT-ADM-0414/19, signado por la Subdirectora Administrativa del Campus Tabasco, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción IX del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas
Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA SEXTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.

Mediante oficio CT-ADM-0414/19, signado por la Subdirectora Administrativa del Campus Tabasco envía contratos en versión pública, correspondientes al primer trimestre de 2019, con su respectivo formato de versión pública para personas físicas, toda vez que contienen datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable, conforme lo señalado en el Artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, lo anterior, a fin de ser revisados por parte de los integrantes del Comité de Transparencia.

05-6ª.Ext.-2019

Los integrantes del Comité de Transparencia confirman la versión pública de los contratos celebrados con personas físicas, correspondientes al primer trimestre de 2019, enviados mediante CT-ADM-0414/19, signado por la Subdirectora Administrativa del Campus Tabasco. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

VIII. Confirmar las versiones públicas de las comprobaciones de los gastos de viáticos del Campus Córdoba correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2019, con base en el oficio ADCC.119/2019, signado por la Jefa del Departamento Administrativo del Campus Córdoba, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción IX del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Mediante oficio ADCC.119/2019, signado por la Jefa del Departamento Administrativo del Campus Córdoba envía contratos en versión pública, correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2019, con sus respectivos formatos de versión pública para personas físicas y para personas morales, lo anterior, a fin de ser revisados por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, toda vez que contienen datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable, conforme lo señalado en el Artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como datos bancarios de proveedores, conforme lo señalado en el Cuadragésimo, fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información.

06-6ª.Ext.-2019

Los integrantes del Comité de Transparencia confirman la versión pública de los contratos celebrados con personas físicas y morales, correspondientes al primer trimestre de 2019 enviados mediante oficio ADCC.119/2019, signado por la Jefa del Departamento Administrativo del Campus Córdoba. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas
Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA SEXTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.

IX. Confirmar las versiones públicas de los contratos que obran en el Departamento de Adquisiciones y Contratos, durante 2019, con base en el oficio DAC.19.485 signado por el Jefe del Departamento de Adquisiciones y Contratos, a fin de ser publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento de lo establecido en la Fracción XXVIII del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Mediante oficio DAC.19.485 signado por el Jefe del Departamento de Adquisiciones y Contratos envía contratos en versión pública, correspondientes al ejercicio 2019, con sus respectivos formatos de versión pública para personas físicas y para personas morales, lo anterior, a fin de ser revisados por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, toda vez que contienen datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable, conforme lo señalado en el Artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como datos bancarios de proveedores, conforme lo señalado en el Cuadragésimo, fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información.

07-6ª.Ext.-2019

Los integrantes del Comité de Transparencia confirman la versión pública de los contratos celebrados con personas físicas y morales, correspondientes al ejercicio 2019, enviados mediante oficio DAC.19.485, signado por el Jefe del Departamento de Adquisiciones y Contratos. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 65, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.-----



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas
Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA SEXTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.

No habiendo más asuntos que tratar, quedan los integrantes del Comité de Transparencia debidamente enterados de los acuerdos y acciones descritas en esta acta, aprobada al término de la sesión, dándose por terminada a las diecisiete horas con treinta minutos del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron en la misma, para los efectos legales a los que haya lugar.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS

LCDO. EDGAR REYNA ALIPIO
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DEL
ARCHIVO GENERAL Y PRESIDENTE DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL C.P.

LCDO. JUAN ANTONIO DURÁN SUÁREZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL C.P.

LCDA. NORMA GISELA LÓPEZ CALVA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL E INTEGRANTE
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA EN EL C.P.